

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de la "Obra de reforma del edificio de servicios económicos, planta sótano".

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 2426/2009, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 11 de septiembre de 2009, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de "Obra de reforma del edificio de servicios económicos, planta sótano" a la empresa "Diseño y Decoraciones Piñana, Sociedad Limitada", cuyo CIF es B-83096388, en el precio de 72.659,57 euros y un IVA repercutido de 11.625,53 euros. (CON 36/08.)

San Sebastián de los Reyes, a 11 de septiembre de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/10.834/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de la «Obra de acondicionamiento y mejora del centro comercial "Abierto Real", tramo Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes».

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 2403/2009, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 7 de septiembre de 2009, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de «Obra de acondicionamiento y mejora del centro comercial "Abierto Real", tramo Colmenar Viejo, de San Sebastián de los Reyes», a la empresa "Teodoro del Barrio, Sociedad Anónima", cuyo CIF es A-28416089, en el precio de 413.670,18 euros, y un IVA repercutido de 66.187,23 euros. (CON 58/09.)

San Sebastián de los Reyes, a 17 de septiembre de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/10.835/09)

SEVILLA LA NUEVA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los padrones correspondientes al impuesto de actividades económicas y paso de carruajes, año 2009, durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de reclamación.

El período de cobro en voluntaria será del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2009 (ambas inclusive). Los contribuyentes afectados por los mismos deberán realizar pagos de sus deudas tributarias en cualquiera de las sucursales de la entidad gestora "IberCaja" y entidades colaboradoras "Caja de Madrid", "La Caixa" y "Banco Santander" durante el plazo indicado.

Transcurrido el plazo indicado de voluntaria, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio con el 5 por 100 de recargo, de acuerdo con el vigente Reglamento de Recaudación.

En Sevilla la Nueva, a 2 de septiembre de 2009.—El alcalde, Mario Utrilla Palombi.

(02/10.370/09)

SEVILLA LA NUEVA

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 20 de agosto de 2009, se eleva a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de ejecución de pista polideportiva y pista de pádel acristalada en el polideportivo municipal "Los Manantiales", de Sevilla la Nueva, lo

que se publica a los efectos del artículo 138 de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 13/09.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ayto-sevillalanueva.es y www.contrataciondelestado.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: obras.
 - b) Descripción: ejecución de pista polideportiva y pista de pádel acristalada en el polideportivo municipal "Los Manantiales", de Sevilla la Nueva.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de mayo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe, 284.482,76 euros y 45.517,24 euros del impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Constructora y de Obras Públicas, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de la adjudicación: 270.969,83 euros y 43.355,17 euros del impuesto sobre el valor añadido.

En Sevilla la Nueva, a 20 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Antonio Teresa Villaceros.

(02/10.038/09)

SEVILLA LA NUEVA

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 10 de agosto de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público educativo de la escuela infantil de Sevilla la Nueva, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 12/09.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción: gestión del servicio público educativo de la escuela infantil de Sevilla la Nueva.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 1.574.825 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Escuela y Parque Infantil Pequeñines, Sociedad Limitada".
 - c) Importe o canon de la adjudicación: importe total, 1.490.643 euros.

En Sevilla la Nueva, a 12 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Antonio Teresa Villaceros.

(02/9.849/09)